

RESOLUCIONES DEL ACTA No. 005-2014 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014.

RESOLUCIÓN No.1: Habiéndose sometido a consideración y discusión la **Agenda**, el Consejo **Resuelve:** Aprobar la agenda tal y como se propone.

RESOLUCIÓN No.2: Habiéndose sometido a consideración y discusión las **Resoluciones contenidas en el Acta No.004-2014** primera y segunda parte, el Consejo **Resuelve:** Que una vez fueron subsanadas y corregidas las mismas se Ratifican las Resoluciones acordadas en el Acta No. 004-2014.

RESOLUCIÓN No. 3: Habiéndose sometido a consideración y aprobación, el Convenio a celebrarse entre IHT y la Cámara Nacional de Turismo, por la cantidad de L. 20,000.00, para patrocinar el "Festival Cultural Gracias Convoca" el Consejo **Resuelve:** *Aprobar el Convenio referido.*

RESOLUCIÓN No. 4: Habiéndose sometido a consideración y aprobación, el Convenio a celebrarse entre IHT y la CANATURH, por la cantidad de L. 75,349.43, para cooperar con la Agenda Presidencial en el desarrollo de las actividades en las ciudades de Gracias, Lempira y Copan Ruinas, el Consejo **Resuelve:** Aprobar el Convenio alusivo.

RESOLUCIÓN No. 5: Habiéndose sometido a consideración y aprobación, las actividades, Contratos y Convenios propuestos por la Gerencia de Mercadeo, el Consejo **Resuelve:** Aprobar las actividades, convenios y contratos propuestos por la Gerencia de Mercadeo, correspondientes a: Taller de FCCA en San Pedro Sula; Presentación de país con American Airlines; Feria Internacional Tourism and Travel show 2014 en Canadá; Feria de conectividad World Routes-Chicago; Expo feria Juniana; Lanzamiento de Portal Pagina web de país/Tegucigalpa; Espacio en DEMA Show; Lanzamiento de la Campaña Verano; Presentación de la Obra Hamlet en Copan Ruinas. Atenciones en visita de ejecutivos de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA); Contratación de 20 investigadores de campo, conteo de flujos y aplicación de la encuesta de satisfacción (Fiestas agostinas). Convenio a celebrar entre el IHT y la Cámara de Comercio, Industrias y Turismo de Copan en apoyo a la participación del grupo teatral para la obra Hamlet en Copan.

RESOLUCIÓN No. 6: Habiéndose sometido a consideración y aprobación el Reglamento Nacional de Guías Turísticos de Honduras, el Consejo **Resuelve:** Aprobar el Reglamento Nacional de Guías Turísticos de Honduras.